



## Doble asesinato por un mayordomo que fue despedido tras conocer que era pederasta

El 4 de mayo de 1974 se produjo el **doble asesinato** en el barrio barcelonés de Pedralbes. Las víctimas fueron un matrimonio que había despedido a su mayordomo, **José Luís Cervetó Puig**, tras revelarse que era pederasta. El crimen fue muy comentado y, a día de hoy, se siguen desvelando importantes detalles del juicio.

Ante la **actitud desafiante del acusado** tras el pleito, algunos familiares tuvieron miedo y cambiaron de domicilio e incluso de ciudad. El magistrado que estaba en funciones de guardia, **Sr. Soteras**, había sido titular del juzgado de San Felú de Llobregat manifestó al procurador de los tribunales, **Narciso Ranera**, que le había causado tan gran impacto lo que vio en las ensangrentadas sábanas que decidió, como así hizo, regresar en cuanto hubiera una plaza, a su Zaragoza natal.

En el informe sumarial de los médicos forenses **figuran las fotografías de diversas láminas de cada corazón** que, por las repetitivas incisiones causadas por el cuchillo del homicida, dejaban claro la intención de matar.

Dada la trascendencia mediática del caso, Cervetó pidió un abogado de oficio y el decano del Colegio de Abogados, **Miguel Casals Coldecarrera**, le nombró a uno de los más acreditados penalistas de la ciudad.

Mientras se instruía la causa, el gobierno dictó un indulto que ordenaba que se ...